

Israel: Sionismo en estado puro

AMIRA HASS :: 07/12/2016

El régimen terrorista de Israel expulsa a la tribu beduina Al-Qi'an de sus hogares, para favorecer a judíos blancos

Los videos producidos por el grupo de colonos de Hiran muestran una gran cantidad de alegres judíos a los que les gusta cantar y tocar música, contar chistes y divertirse. Serán aún más felices muy pronto, cuando se trasladen al sitio de su comunidad permanente en el noreste del Negev.

La tierra que el Estado les ha designado se llama Atir / Umm al-Hiran, y durante 60 años ha sido el hogar de los miembros de la tribu beduina Al-Qi'an. En otras palabras, los hogares y zonas de juegos para niños judíos que se construirán allí, y los jardines que se plantarán, crecerán sobre las ruinas de las casas y vidas de otras 1.000 personas, que también son ciudadanos israelíes (algunos de los cuales incluso han servido en el ejército, para aquellos a quiénes les preocupan estas cosas).

Cualquier día, las excavadoras de la Administración de Tierras de Israel y / o sus subcontratistas van a demoler las casas de estos ciudadanos beduinos para dar paso a una floreciente comunidad de alegres ciudadanos judíos. Eso es el sionismo en una cáscara de nuez.

No se trata de un acto de guerra ni tampoco de un acto de pasión vengativa; todo ha sido planeado con calma y con cuidado. El gobierno de Ariel Sharon decidió, el Consejo Nacional de Planificación y Construcción aprobó, y los comités de apelaciones rechazaron todas las objeciones presentadas.

El plan para destruir la vida de los beduinos -para quienes el desierto del Negev ha sido su hogar durante cientos de años- para promover y beneficiar a un grupo de judíos reunidos de todo Israel también tiene la aprobación y sanción de seis jueces de tres tribunales diferentes : Israel Pablo Akselrad del Tribunal de Apelaciones de Kiryat Gat; Los jueces Sarah Dovrat, Rachel Barkai y Ariel Vago del Tribunal de Distrito de Beer Sheva y los jueces Eliakim Rubinstein y Neal Hendel del Tribunal Supremo. (La jueza Daphne Barak-Erez se opuso a la demolición).

Estos jueces sabían que la tribu Al-Qi'an ha vivido en Umm al-Hiran desde 1956, después de haber sido enviados allí por orden del gobernador militar israelí. Después de 1948, los pocos beduinos que Israel no expulsó a Gaza, Cisjordania y Jordania recibieron la orden de permanecer en un área designada del Negev, que poco a poco se ha ido reduciendo. La tribu Al-Qi'an se vio obligado a abandonar las tierras en las que había vivido durante varias generaciones, y sobre las que se construyó el Kibbutz Shoal. Después de años de vagabundeo y deshaucios, se les permitió asentarse en la zona de Wadi Yatir. Sin embargo, el estado nunca reconoció oficialmente su pueblo. Eso significó más de 60 años sin electricidad, servicio de agua o gasto público en educación, salud o bienestar. Por otra parte, todas sus construcciones están calificadas como "ilegales".

La "Nueva Nación Emprendedora" quiere desplazarlos a la localidad beduina de Hura. Así que he aquí una nueva mini-lección sobre el sionismo: a los judíos israelíes se les permite decidir por sí mismos dónde y cómo vivir. ¿A los árabes? Deberían estar agradecidos de que no se les expulsa; pero van a vivir dónde y cómo decidimos los israelíes.

Escribió el juez Akselrad: "Podemos decir que el interés personal de los demandantes de que no sean demolidos los techos sobre sus cabezas no tienen peso en estas circunstancias, y en cualquier caso no prevalecen sobre el interés público de evitar la construcción en tierras estatales".

Y los jueces en Beer Sheva apostillaron: "Una vez que se determinó que el permiso dado a los recurrentes para utilizar la tierra era revocable, el demandado tiene derecho a exigir su expulsión de las tierras. ... La afirmación de que el demandado tiene un motivo oculto o incluso abierto para su evacuación de la tierra para poder establecer una comunidad judía en ese lugar ... [debe ser discutido] por un tribunal diferente ".

Y ¿qué hicieron los dos jueces del tribunal superior, el Tribunal Supremo, por ejemplo? Se escondieron detrás de una explicación de procedimiento de que los residentes habían presentado fuera de plazo sus quejas contra la destrucción de sus casas y sus vidas.

La decisión mayoritaria de Rubinstein y Hendel permitiendo la demolición de la aldea fue dictada en mayo de 2015. Ahora los niños y adultos en Umm al-Hiran saben que en cualquier momento las excavadoras y los funcionarios judíos vendrán a sacarlos con órdenes oficiales.

Haaretz. Traducción para Sinpermiso: Enrique García

<https://www.lahaine.org/mundo.php/israel-sionismo-en-estado-puro>